



Almendral

# Junta Ordinaria de Accionistas

**Materia a tratar en la Junta**

**Fecha: 28 de abril de 2020, 15:00 horas,**

**Lugar: Aurelio Gonzalez 3390, piso 1, Vitacura**

# Materias a tratar en la Junta

---

1. Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2019.
  2. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2019.
  3. Resolver sobre la distribución de 1,35 \$/acción con cargo a resultados 2019 y la política de distribución y pago de dividendos.
  4. Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
  5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.
  6. Designación de clasificadores privados de riesgo.
  7. Dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la compañía.
  8. Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.
  9. Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
  10. Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.
-

# Política de dividendos

---

- **Política General de Reparto de Dividendos:**

Proponer distribuir **\$24.323.731.827 (1,35 \$/acción)** con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, equivalente a un 30,02475% de éstas.

Proponer a los accionistas mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo nunca inferior al 30% legal.

- **Para calcular la utilidad distribuible, se propone:** La Utilidad Distribuible deberá considerar el efecto neto entre ajustes positivos y negativos por variaciones del valor razonable de activos y pasivos. En caso de efecto neto positivo, éste se deducirá del ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Propietarios de la Controladora”, para efectos de determinar la Utilidad Líquida Distribuible. En caso de efecto neto negativo, éste no se agregará al ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Propietarios de la Controladora”, para efectos de determinar la Utilidad Líquida Distribuible.

---

# Proposición Remuneración del Directorio y Comité

---

- **Se propone mantener la remuneración vigente:**

Honorarios mensual del Directorio : mantener 35 UTM, recibiendo el Vicepresidente 1,5 veces y el Presidente 2 veces el monto indicado

Remuneración mensual Comité de Directores: mantener 12 UTM y presupuesto anual de gastos para cumplimiento de sus funciones de 300 UTM. En 2019 no se incurrió en gastos.



# Audidores Externos

---

- En conformidad con los lineamientos de los Oficios Circular N° 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, en conjunto con la subsidiaria ENTEL Chile S.A. se invitó a presentar propuestas, para los servicios de auditoría externa de las Compañías y sus filiales, a las firmas Deloitte, PWC, KPMG y EY (actuales auditores).
  - Estas firmas auditoras son de clase mundial, siendo las cuatro mayores empresas del rubro en Chile y que en conjunto alcanzan a un porcentaje cercano al 100 % de participación de mercado.
  - De las cuatro empresas invitadas entregaron propuestas las firmas EY, PWC y KPMG. Por su parte Deloitte se excusó por prestar otras consultorías a la filial ENTEL Chile S.A., haciendo incompatible su participación como auditor externo.
  - EY auditó en el pasado entre los años 2005 - 2009 a Almendral, y entre el 2004 - 2009 a Entel. Por otra parte, KPMG fue auditor externo de ambas empresas entre 2010 - 2016. EY auditó entre 2017 y 2019 a ambas empresas.
-

## Audidores Externos

---

- Conformación equipos de trabajo y experiencia:

**EY :** Un Socio responsable de la auditoria con 28 años de experiencia, un Socio Revisor de calidad quien tiene más de 27 años de experiencia, un Socio de Impuestos con 21 años de experiencia, un Gerente de Auditoría en terreno con equipo de auditores con experiencia en la industria de telecomunicaciones. Se desempeñaron como auditores externos de la compañía entre los ejercicios 2017 y 2019; su eventual contratación representaría una continuidad por un año más. Amplia experiencia del socio y equipos de auditoria en empresas de telecomunicaciones en Chile y Perú. Aseguran una comunicación proactiva con la administración y el Directorio sobre temas relevantes asociados a gobiernos corporativos, riesgo del negocio y control interno. Mantienen horas y tarifas similares a 2019.

**KPMG:** Socio a cargo de la auditoria, socio recurrente para velar por la calidad del trabajo, un Gerente Senior y equipo de auditores con experiencia en la industria, TI e impuestos. Esta empresa auditó a la compañía durante 7 años, habiendo brindado un buen servicio. Buen entendimiento del desarrollo y aplicación del marco regulatorio de la industria telecomunicaciones. Experiencia en empresas de telecomunicaciones.

**PWC:** Un Socio con 20 años en la firma, quien liderará la auditoría y un Gerente con 7 años en la firma que dirigirá la planificación y ejecución de la auditoría del Grupo. Prometen atención los más altos estándares de independencia. Experiencia en empresas de telecomunicaciones.

---

# Audidores Externos

---

- Los servicios ofrecidos por las tres firmas contemplan informe de revisión limitada al 30 de junio de 2020, informe auditoría anual al 31 de diciembre de 2020 e informe a la administración con observaciones de control interno otras recomendaciones relacionadas con los riesgos de negocios.
  - Las tres empresas presentaron propuestas de auditoria externa con equipos de trabajo y socios a cargo con alta experiencia en el rubro y conocimientos de la industria de telecomunicaciones, estando además dentro de las cuatro firmas auditoras líderes en el mundo.
  - La cotizaciones más competitiva fue presentada por EY.
  - Se ha estimado la conveniencia de proponer a la Junta de Accionistas a EY como empresa de auditoria externa para el ejercicio 2020, firma que ha presentado la oferta más conveniente para la Sociedad, y como alternativa a KPMG, teniendo siempre en consideración la firma que elija la filial ENTEL Chile S.A., con el objeto de cumplir con los plazos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero para la entrega de los estados financieros y las restricciones que enfrentan las empresas auditadas con respecto de la proporción de activos de una empresa a la que deben tener acceso directo.
-

# Clasificadores de Riesgo Nacionales

---

Almendra tiene vigente acciones las que se transan en la Bolsa de Comercio.

Los contratos de clasificación de riesgo consideran costos anuales de mantención y adicionales por emisiones de instrumentos.

Se invitó a presentar propuestas a Feller Rate, ICR y Fitch.

Se propone renovar con Fitch Ratings e ICR, pero tomar en consideración los clasificadores de riesgo que designe la filial Entel.

---



# Publicaciones

---

- Avisos de citación en “Diario Financiero”, fechas 9, 16 y 23 de abril 2020.
  - La publicación de los Estados Financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se publicaron conforme a lo previsto en el artículo 76 de la Ley 18.046 en la sección “Inversionistas” / “Información de Interés” de la página web de la sociedad [www.almendral.cl](http://www.almendral.cl)
  - La Memoria Anual 2019 de la sociedad se publicó, con fecha 9 de abril de 2020, en misma pagina web en la sección “Memorias”.
-